

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION
PUBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 2/2001

**REF.:DR.FELIPE ROTONDO C/OTROS, INTEGRANTES DE LA
COMISION DE REVISION DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO
DOCENTE.-**

EXP. N° 1-11583/00

A. N° 90 R. 41

FECHA : 7 de diciembre del 2000.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 2/2001

Por la presente Circular N° 2/2001, se comunica la Resolución N° 41 del Acta N° 90 de fecha 7 de diciembre del 2000, que se transcribe a continuación;

VISTO: La necesidad de concretar y culminar la revisión del Estatuto del Funcionario Docente de la Administración Nacional de Educación Pública.

RESULTANDO: 1) Que por resolución 5 del Acta 94 de fecha 24/4/97 se constituyó una Comisión con el objetivo de revisar dicho cuerpo normativo.

2) Que se han realizado Sesiones de Trabajo sin que se haya culminado con la tarea encomendada, habiendo a la fecha cambiado la situación de varios integrantes de dicha Comisión.

CONSIDERANDO : Que procede constituir nuevamente la Comisión con el objetivo de culminar las tareas asignadas.

ATENTO: a lo expuesto.

EI CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL resuelve:

1) Constituir una Comisión de Revisión del Estatuto del Funcionario Docente la que estará integrada por :

Dr. Felipe ROTONDO (Coordinador)

Insp. Nelly FILARDO

Insp. Hilda SURRECO

Dr. Ismael OLIVA

Dr. Alfredo TEDESCHI

2) Establecer que la Asesoría Letrada deberá proporcionar a la Comisión constituida por este acto administrativo la totalidad de los trabajos y actas de reuniones que la Comisión realizó hasta la fecha.

Por el Consejo Directivo Central


Dr. Robert SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL